Año segundo. Domingo 6 de Enero de 1856. Número 18.

EL CORREO CARTAGENERO.

PRECIOS. Al mes en esta ciudad llevado á domicilio, 10 rs., tres meses 27 rs.—En cualquiera de los pueblos de este partido, franco de porte, tres meses 30 rs.—Se suscribe en la redaccion y casa del editor D. Liberato Montells, calle Mayor, número 26, esquina á la de Medieras.

ANUNCIOS. Dos cuartos línea para los suscritores y cuatro para los que no lo sean.—Los comunicados se hacen á precios convencionales.—No se admite correspondencia que no venga franca de porte.

SE PUBLICA UNA HORA DESPUES DE LA LLEGADA DEL CORREO DE MADRID.

LAS RANAS PIDIENDO REY.

Acontecimientos hay en la vida del hombre, que jamas se olvidan; y es que las cosas que nos impresionan de un modo profundo, se graban ó esculpen en el espíritu con indelebles caracteres.

Nuestros lectores imaginaran que vamos á referirles algun hecho raro y estupendo de nuestra vida pública ó privada; y si tal se figuran chasco llevaran, pues de lo que vamos á tratar es de una cosa casi indiferente, es de una fabulita, que con sus comentarios, nos esplicáron en la niñez.

Es pues el caso, que alla, *in illo témpore*, en nuestros dias, y va de cuento, érase lo que se era, el mal que se vaya y el bien que se venga y para todos sea: nuestro buen preceptor, que de Dios haya, nos hacia leer un apólogo ó fábula de Esopo; y redúcese aquella, al singular capricho de las ranas, quienes en conjunto ó cual si digésemos en pleno parlamento, ya de palabra, ó por medio de alguna esposicion, porque esto la fábula no lo aclara, pidieron un Rey á Júpiter, que las gobernase, porque ellas con ellas no se entendian; y el padre de los dioses, accediendo á tan justa demanda, desde el encumbrado cielo, dejó caer una viga sobre el lago del congreso ranino: ¿pero que sucedió? que al estrépito de la viga se dispersaron las ranas, ó se zambulleron y enfangaron, hablando con mas propiedad.

Repuestas de la sorpresa, quisieron las mas audaces contemplar la magestad del nuevo soberano; y como aquel era un tronco, tanto se le aprocsimáron, que ya irreverentes, hasta se posaron sobre él: ¡Que habia de acontecer! se lamentáron con mas estrépito, y como era de esperar recurrieron de nuevo al supremo Júpiter, pidiéndole otra magestad de mas prestigio, de varonil entereza: y el padre celestial, segun la fabulita, les mandó una gran serpiente ó culebron. Del primer rey se mofaron, asi lo dice el apólogo, pero el segundo las deboró á todas.

Aqui pues, terminado el cuento, entran los comentarios. Decia nuestro maestro: mañana niños, sereis hombres, y olvidándoos del apólogo de las ranas, pedireis á voz en grito, acaso algun despróposito; y os sucederá lo que el refran nos dice, al que bien está y mal escoge, de lo que le venga no se enoge.

Cuando escribió Esopo su fábula, y cuando nuestro *Dómine* nos la esplicaba á nosotros, ni se conocian el derecho de peticion, ni la ley de sanidad, ni la cuestion arancelaria, ni la asociacion del trabajo, ni otras frioleras como diputaciones provinciales, que tenemos en la actualidad; únicamente segun de la narracion se deduce, porque todas las ranas clamaban á la vez, estaban en posesion del sufragio universal.

Hemos concluido el presente artículo; en otros pondremos algo de sustancia ó cosecha propia, por que no siempre el que escribe se halla en disposicion de decir cosas que instruyan y deleiten.

Amantes, como lo somos del principio de autoridad y deseosos de que no se falte á los que la desempeñan, quisiéramos que siempre se evitasen los motivos para ocupar al público de disposiciones que afecten á las clases que viven de su trabajo. Decimos esto, porque hemos oido quejarse á ciertas personas de lo que aqui sucede en el ramo de bagages. Nadie puede poner en duda que el dueño de un carruage, tiene sobre su propiedad los mismos derechos que sobre una casa ó sobre un campo, y que es tanto mas digna de respeto, cuanto que comunmente, representa la total fortuna del que lo posee. Bueno que mientras no se establece el servicio de Bagages, como recomiendan los buenos principios de administracion pública, se obligue á los particulares á que le desempeñen por riguroso turno: Bueno que á los que se hubiesen obligado á prestarle por una cantidad determinada, se les competa á que cumplan sus contratos; pero ni es justo, ni razonable que á los que no se han comprometido, se les envuelva con los primeros y se les haga que contra su voluntad, egeculen servicios que bajo concepto alguno les corresponde. Esto que parece despreciable, no lo es tanto, porque, como acabamos de manifestar, hay ocasiones en que un mal carruage constituye la fortuna de una familia, y no es justo esponerla á todas las eventualidades de un viage, que no siempre hay posibilidad de egecutar. Las medidas coercitivas, estarian en su lugar cuando el turno corriese entre todo los que tienen carruages en esta pla a y las diputaciones de su campo, pero cuanto existen arreglos de otra especie, hay necesidad de que todos concurran con su aquiescencia para que puedan obligárseles. Las ideas equivocadas que suelen formarse sobre ciertos deberes, dan ocasion á que los mandatos, no se ajusten á lo que recomiendan la razon y la justicia. Nos hemos permitido estas reflexiones, porque creemos que ellas despertarán en quien deba hacerlo, el interes de averiguar lo que hoy ocurre, y de examinar todos los antecedentes para que nadie sea vejado injustamente.

Ya que el Congreso ha desechado el proyecto para establecer una Casa central de moneda, bueno seria que las personas que hoy estan al frente de nuestra administracion local, solicitasen la creacion de una fábrica en esta Plaza que es indudablemente la llamada á alimentarla, con preferencia á todas las de las demas Provincias.

El valor de los bienes nacionales adjudicados en todas las provincias hasta el 29 de Diciembre último, asciendo á la suma de 122.598,647 rs. y el de los censos redimidos á 18.989,857 rs.

La calle del Salitre que ha estado transitable por espacio de seis años, deja ya sentir las consecuencias del abandono en que se la ha tenido. Con algunas carretadas de escombros, que reemplazasen á las que han desaparecido por el trascurso del tiempo, y con pocas carretadas de grava que se estendiesen por su superficie, quedaria en el buen estado que la hemos conocido antes de ahora.

Hoy dia de los Reyes, principian los bailes de máscaras en el Teatro. Los cinco primeros serán por suscripcion, pero no obstante esto, se admitirán las personas que no se hallen suscritos con billete de entrada general al precio de 4 rs., que se espenderán en la taquilla del mismo Teatro.

ANUNCIOS.

MEDICAMENTOS ESPECIALES
preparados por
BORREL HERMANOS
DE
BARCELONA.

Esencia de zarzaparrilla. El mejor depurativo, regenerativo y atemperante de la sangre, 8 rs. frasco.

Cápsulas perubianas de Borrell. Para la pronta y radical curacion de las gonorreas (purgaciones) y flujos blancos de las mugeres, 16 rs. frasco.

Vino de zarza, perfeccionado por Borrell. El venéreo agudo y crónico, como son llagas, bubones, verrugas, vegetaciones, úlceras de la boca y garganta, dolores etc. etc., se curan perfectamente con el vino de zarza de Borrell, 20 rs. botella.

Píldoras anti-cloráticas de Borrell. Las mugeres cloráticas ú opiladas hallan en estas píldoras el medio mas seguro de restablecer su salud, y regularizar la menstruacion, 16 rs. frasco y 9 rs. y medio frasco.

Pomada y Esencia anti-herpéticos. Curan radicalmente las herpes y demas enfermedades de la piel por antiguas que sean, 16 rs. frasco, esencia, y 16 rs. lata, pomada.

Pasta pectoral del Dr. Borrel. Los constipados, ronqueras, la tos seca y húmeda, los catarros, el asma, y demas enfermedades del pecho, se curan con el uso de esta pasta, 5 rs. caja.

Rob yodurado. Para combatir de un modo heróico las enfermedades venéreas muy antiguas, y no producidas por el mercurio, 24 rs. botella.

Jarabe tónico anti-nervioso de Borrell. Todas las afecciones que tienen su origen en el desequilibrio del sistema nervioso, y de las vias digestivas, ceden muy bien con este jarabe, 18 rs. botella.

Esencia odontálgica. Para calmar el dolor de muelas por mas agudo que sea, 12 rs. frasco.

Polvos dentísticos de Borrell. Para blanquear los dientes y conservar su esmalte, 6 rs. caja.

Elixir de Gargoni. Para fortificar las encias descarnadas y débiles, robustuce los dientes movibles, se impide el que se corien, 6 rs. frasco.

Todos estos remedios van acompañados de un estenso prospecto para su uso, y deben llevar en sus cajas, frascos, botes y botellas la firma y rúbrica de Borrell hermanos.

Se hallan de venta en Cartagena, botica de D. J. Leandro Ourubia, calle del Duque.

Ademas se hallan en las principales boticas y droguerias del reino y América.

La máquina y herramientas que contiene la fábrica de fundicion de fierro colado que existe en el Barrio de la Concepcion (Quitapellejos,) estramuros de esta ciudad, los cuales se encuentran en perfecto estado y con ellos se ha fundido el aparato de Cilindro tritulador de mineral de la fábrica Union reformada, como tambien una caldera de 30 qqs. para salitre de S. Antonio Abad. se ponen en venta y la persona que desee ó necesite comprarlas puede habistarse con D. Gabriel Loyer, que vive en dicho barrio de la Concepcion para convenir en dicho valor.

Imp. de Liberato Montells.